

El Arriero

PERIÓDICO



La verdad objetiva, formativa e informativa

San Luis Ant - Enero Febrero 2021 - Edición N° 53

www.periodicoelarriero.com.co



**Un reconocimiento
a nuestras
MUJERES RECICLADORAS**



Pag 3.
A propósito del día internacional del reciclador de oficio

Pag 5.
Rincón del poeta

Pag 8.
Como nos fue durante el 2020 en la personería

Pags 9-14
Informe Administración

EDITORIAL

La disciplina social no puede ser vista exclusivamente como obediencia de las normas, sino como un convencimiento de lo bueno, práctico y valioso de hacerlas vida para que la convivencia y desarrollo territorial sea exitoso. Esto ha de sustentarse en la educación y en la consolidación de convicciones a partir de ella.

Para mantener la disciplina social es imprescindible la solidez de los vínculos entre la comunidad y las autoridades encargadas de definir, qué es lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer, así como las sanciones pertinentes

Desde hace varios años la vida en nuestro municipio se ha hecho más compleja. En ello ha sido decisivo el crecimiento de su población, como consecuencia de la estratégica ubicación y del retorno de sanluisanos, el asentamiento de nuevas empresas y la recepción de emigrantes que ven en nuestro territorio una buena alternativa de vida

Como efecto lógico de las causas relacionadas, se ha venido dando la indisciplina social que se vuelve más notoria en el desorden vial, parqueaderos indiscriminados en espacio público, que a pesar haber una zona amarilla delimitada, esta no se respeta y permanentemente es ocupado el espacio público para la circulación, con vehículos de todo servicio incluyendo camiones y buses

La apertura indiscriminada de toda clase de establecimientos comerciales sin control alguno de ubicación, implementando discotecas, bares, ferreterías y talleres en cualquier sitio sin tener en cuenta los usos del suelo. La contaminación auditiva y el consumo de licores en el espacio público hasta el amanecer incluyendo en muchas ocasiones, vehículos con puertas abiertas y el sonido con todo el volumen. (Eventos que se dieron aún en las noches con toque de queda). El modo de escuchar los equipos musicales con elevado volumen ya sea en la casa, en los bares y discotecas: volumen que trasciende toda frontera y afecta considerablemente el descanso de quienes residen en las zonas adyacentes.

La invasión de predios del municipio es un tema que se ha venido dando desde hace varias décadas, pero más grave aún es el desmadre que hay en el catastro municipal, que a la fecha está dejando de percibir varios millones de pesos mensuales ya que la información catastral no coincide con la realidad como consecuencia del mal manejo de la información.

La mala utilización de los espacios para la ubicación de las bolsas con basuras que en muchas ocasiones permanecen todo el día sin que pase el camión recolector.

la indisciplina social, en San Luis, aún es un fenómeno controlable, pero si no la limitamos y disminuimos puede convertirse en un problema de incalculable tamaño y lamentables consecuencias como ya lo estamos viviendo.

Nuestros problemas de indisciplina exigen la articulación de las autoridades competentes y crear conciencia en los responsables de aplicar las normas e imponer las sanciones, para el cumplimiento de sus funciones y de la necesidad de luchar por la disciplina social; que conlleva al ordenamiento del territorio.

DONDE NO HAY CONTROL, NO HAY DISCIPLINA y desgraciadamente en nuestro municipio, las autoridades poco control hacen de las actuaciones ciudadanas.



Por:
Abraham Arnulfo Gomez Gomez



**ASOCIACIÓN
PARABÓLICA
SAN LUIS**

**INVITA A CONECTARSE
LEGALMENTE A LA TV**

**El fraude desmejora la señal de su
televisión y la del vecino. Evite reclamos**
Reportes y daños al tel 8348225 deje repicar varias veces
y después del tono deje el mensaje



Coordinador:
Arnulfo Gómez Gómez

Diseño y Diagramación:
Harry Jeisson Silva Gonzalez

Comite de Redaccion y Apoyo:
Viviana Macias Garcia
Liliana Beatriz Arias Gonzalez
Diego Hoyos Calderon
Estefanía Perez Arias

PAUTE CON NOSOTROS SU PUBLICIDAD
nuestro periodico tiene una publicacion de 600 ejemplares.
Circulacion Bimensual.

¿Tienes algo que decir, de qué quejarte o que proponernos? Sus sugerencias, opiniones, denuncias, mensajes, felicitaciones, reportajes, columnas, etc.... pueden ser enviadas a:
periodicoelarriero@gmail.com

Tel: 313 750 2992

Les manifestamos nuestro disposición incondicional para publicar todo lo que tengan a bien hacer llegar a nuestra dirección. Este medio de comunicación publicará los escritos de colaboradores ocasionales y/o permanentes, que muy seguramente generarán controversia, por lo tanto, las opiniones expresadas en los artículos, columnas, cartas, publicadas en este periódico, son responsabilidad de sus autores. La dirección del periódico se reserva el derecho de publicar, editar y omitir cualquier material escrito. Los trabajos deben estar debidamente firmado por sus autores.



A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL RECICLADOR DE OFICIO

Por: Liliana Beatriz Arias Gonzalez

El 1 de marzo se celebra el día internacional del reciclador de oficio y en Colombia esta labor tan hermosa ha librado grandes batallas que gracias a todos esos líderes y lideresas se han conquistado beneficios y derechos para esta población.

Actualmente la normativa vigente es la resolución del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MVCT número 0276 del 29 de abril de 2016 "por la cual se reglamentan los lineamientos del esquema operativo de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y del régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio con lo establecido en el Capítulo 5 del Título 2 de la Parte 3 del decreto 1077 de 2015 adicionado por el decreto 596 del 11 de abril de 2016"

En esta resolución se recuerdan en primer momento los requisitos que se deben cumplir en totalidad para gozar de la categoría de reciclador de oficio a saber:

- Devengar el 100% de su sustento de la actividad de venta del reciclaje.
- Realizar esta labor de manera periódica y por los mismos lugares.
- Contar con el reconocimiento social de ser el reciclador de oficio de esa zona

Si una persona cumple TODOS estos requisitos, puede asociarse con otras personas donde TODAS las personas asociadas cumplan con los 3 aspectos señalados y de esta manera puedan optar por los beneficios del régimen transitorio que establece 5

años de gradualidad para cumplir con los aspectos fijados por la norma para la prestación del servicio público de aprovechamiento, el cual debe serle pagado a la figura jurídica que lo realice. Dicho pago será realizado por la Empresa de Servicios Públicos de la jurisdicción que cobre vía tasa de aseo los Costos de Limpieza a Usuarios del Servicio de aseo (CLUS).

Para el pago de este servicio público de aseo la resolución establece que se debe realizar un Contrato de Condiciones Uniformes en los que se establezca el monto por tonelada, las fechas de pago y los demás compromisos contractuales del servicio. Dicha contratación será de responsabilidad de las Empresas de Servicios Públicos que cobren tasa de aseo y deberán velar por la garantía de protección a las empresas de recicladores de oficio.

Lastimosamente varias entidades están obrando de manera inescrupulosa cobrando a las Empresas de Servicios Públicos las toneladas vía aprovechamiento y a los recicladores de oficio les dan cualquier cosa que, para ellos en su nobleza es mucho. Desde la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios se realiza un acompañamiento a los recicladores de oficio pero es necesario que tanto CORNARE como las administraciones municipales se involucren de manera activa en la protección de los derechos de los recicladores y no como está ocurriendo en algunos municipios de la jurisdicción de CORNARE que, se favorece es a las empresas que obran de manera indelicada y que menoscaban los derechos de una población vulnerable como lo es la de los recicladores de oficio.



Por: Paula Rojas
Secretaria Concejo San Luis

Mesa directiva 2021:

- **Presidente:** Daniel Felipe Legarda Salazar
- **Vicepresidente Primero:** Willer Adrián García García
- **Vicepresidnete Segundo:** Julián Andrés Alzate Giraldo

En el mes de febrero, primeras sesiones ordinarias del presente año, el Concejo Municipal realizo las siguientes actividades:

Se realizó un gran trabajo de control político, invitando a cada una de las dependencias de la Administración Municipal a rendir el informe de gestión del año inmediatamente anterior y realizando un comparativo de acuerdo al Plan de Desarrollo 2020 – 2023 JUNTOS POR SAN LUIS.

Fue aprobado por unanimidad el Acuerdo Municipal nº 01 del 2021 "POR EL CUAL SE FIJAN LOS VIÁTICOS PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS-ANTIOQUIA"

De acuerdo a la Ordenanza nº39 del 14 de diciembre del 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL CONCEJAL MÁS DESTACADO DEL MUNICIPIO PARA EL AÑO 2020", fue elegida en el Concejo Municipal, la Concejala CLARA NIDIA RENGIFO MOSQUERA, esto de acuerdo a los lineamientos planteados por la Ordenanza como: Su sobresaliente labor en la presentación de

proyectos de acuerdo, asistencia a sesiones y permanencia en el recinto, participación, liderazgo y gestión ante la comunidad, que la hacen merecedora de la distinción honorífica como "El Concejal más destacado del municipio de San Luis, para el año 2020.

Se conto con la participación de tres Concejales ante la jornada de concertación de acuerdos para el Municipio en la Gobernación de Antioquia, jornada que contó con la presencia del Dr. Gobernador Aníbal Gaviria, señor Alcalde Henry Edilson Suárez Jiménez y algunos líderes del Municipio, en el cual se logró obtener una inversión histórica de \$ 29.000.000.000 para los siguientes proyectos: Vivienda, servicios públicos, equidad de género, seguridad y justicia, infraestructura, participación ciudadana, planeación, ambiente y sostenibilidad, cultura y deporte.

Queremos agradecer a todos los Sanluisanos, por el apoyo al Concejo Municipal, además, el Concejo cada día está trabajando por tener un acercamiento con la comunidad, por ende, se está transmitiendo las sesiones del Concejo por medio de Facebook live, las cuales quedan grabadas para que cualquier ciudadano las pueda observar en cualquier momento, invitante también a que nos acompañen al recinto del Concejo en las sesiones que se programen en los diferentes periodos.





¡IDOS HERMANOS, TALENTOS SANLUISANOS!

Por: Periodico El Arriero

Hacen parte de una familia sencilla; son descendientes de abuelos trabajadores, honestos y amigables, como son don Jesús y doña Carmen (paternos), y don Ramiro y doña Rosalba (maternos). No buscan ser famosos ni reconocidos, pero sí caminar firmes en lo que hacen, y representar bien a su pueblo.

Sofía y Lucas Giraldo Bohórquez son muy diferentes entre sí, con sus particularidades y su esencia; con sus sueños diversos y sus capacidades únicas expresan su vocación y talento, aunque tienen en común la confianza en sí mismos para hacer lo que les gusta hacer, "y que quede bien hecho".

Lucas cumplió 19 años en febrero, empezó el ajedrez a la edad de 9 años por pura curiosidad; participó en escolares e Intercolegiados durante la primaria y la secundaria, en los juegos por la Paz de San Carlos, y fue el primer campeón departamental de ajedrez en los Intercolegiados, representando a San Luis con orgullo. Este joven deja ver una personalidad analítica y crítica, no le gustan las mentiras y le encuentra sentido a lo sencillo; sus capacidades diferentes, por la hemiparesia izquierda leve, no lo hace menos, lo hace mejor.

Ha estado en torneos en Barranquilla, Cali, Cartagena, etc. representando la Liga Antioqueña de Ajedrez con población en situación de discapacidad; casi todo el 2019 estuvo recibiendo como premio mensual un aporte económico, entre otros detalles. Actualmente es becado por Indeportes cursando el pregrado de

Pedagogía en la Universidad de Antioquia.

Recientemente compitió en las Primeras Olimpiadas Virtuales de Ajedrez para personas con discapacidad, donde participaron 61 países con más de 600 jugadores, dejando el nombre de Colombia en alto; Lucas era el más joven de los 8 participantes que compitieron con Malasia, Ucrania, Vietnam, India, Kirguistán y Turquía.

Sofía Giraldo, su hermanita mayor, es otro talento de la música. Es conocida en las redes sociales con el nombre artístico de "Sofía Bohórquez", donde tiene buenos seguidores, y como a su hermano, le gusta encontrarle sentido a lo sencillo, porque "lo sencillo es especial". Se graduó en la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, como Tecnólogo en Gestión y Ejecución Instrumental para las Prácticas Musicales, y sus servicios están siendo cotizados por diferentes públicos con ocasión de cumpleaños, matrimonios, celebraciones religiosas, eventos en restaurantes y discotecas, entre otros.

Recientemente participó en un concierto virtual internacional organizado por una ONG de Brasil en homenaje de las víctimas del Covid, y de una entrevista con la comunicadora Social Laura Duque, en su canal El Tamal News.

Sofía es catalogada por su familia como una joven "dulce, seria y ubicada". Con carácter y muchos sueños musicales y de emprendimiento quiere llegar muy lejos. Actualmente es dueña de la marca Tienda Riofresca que creó con su prima Alejandra, hace un año, donde encuentran ropa exclusiva y diseñada por ellas mismas, para jóvenes, a muy buenos precios. Para abril aspira inaugurar su tienda física en el municipio de San Luis, entre tanto, la encuentran en Instagram como Riofresca. Entre otros proyectos, Sofía aspira para el 2021 grabar sus propias canciones.



Almacén y Variedades MYLA SPORT

- ✕ **Completo surtido en ropa y calzado para damas, caballeros y niños.**
- ✕ **Artículos para Bebés.**
- ✕ **Perfumería.**
- ✕ **Corresponsal Bancolombia**
- ✕ **Pago de Servicios de Acueducto, Une, Claro epm, Movistar y Direct TV**
- ✕ **Ventas por catalogo.**



Calle 20 # 17 - 41 1er piso de "El Gran Hotel"

NEOKIRI

Tecnología y Diseño

Parque principal piso 2°
834 85 80 - 321 530 3550
San Luis Ant

www.periodicoelarriero.com.co

Mantenimiento y Reparación de Computadores

Diseño Gráfico y Publicidad

Edición de Video

Programación y Diseño Web

LA VACA

A raíz del incidente de la vaca, por todos conocido, el señor Edwin Giraldo Rúa, RADIOLOCO, hijo de San Luis Residenciado en España, Rey Nacional de la trova en 1.999 y quien en su momento manifestó: "...creo que me ayudó a ganar más el orgullo herido por la toma del pueblo que las mismas ganas de ganar" se inspiró y escribió

LA VACA LOCA DE SAN LUIS

Por fin sale el pueblo mío
En la tele nacional
Pero por un animal
Que formó tremendo lío ;
Una vaca con gran brío
Se escapó de su potrero,
No se dio cuenta el vaquero
Y hasta el pueblo fue a parar
En donde comenzó a armar
Un descomunal mierdero.
Lo mismo que un terremoto
Sin aviso apareció
Y embistiendo se llevó
Creo que más de una moto;
Se armó tremendo alboroto
En el parque principal
Y asustado el animal
Por los gritos y advertencias
Decidió entrar por urgencias
Sin cita en el hospital.
Y la vaca puñetera
Sin dudarle ni un segundo
Fue atacando a todo el mundo
Que está en lista de espera;
Sacudió de tal manera
Con su fuerza arrolladora
A una pobre señora,
Que por muy poco la mata,
Y que por fortuna grata
Puede hablar del cuento ahora.
A saber que buscaría
La vaca en el hospital
¿De salud estaría mal
O iba a tener una cría?
Nada de raro sería
Que sea un motín pecuario,
Acto revolucionario
Que adoptan los animales
Por ciertas fallas puntuales
Del sistema sanitario.
O quizás ella se atreve
A ver si tiene fortuna
Y le ponen la vacuna
Contra el Covid diecinueve ;
Mucha especulación llueve
Con respecto a estos desmanes,
Hasta dicen sin afanes
Que el subversivo animal
Es de un grupo criminal
Que se llama "Los Vacanes".
A la vaca la agarró
Al final la policía

Y a un corral con "Garantía"
Dicen que se le llevó ;
El dueño no apareció
Y no me parece extraño,
Un lío de tal tamaño
Demanda un buen capital
Y ni el mismo animal
Vale tanto como el daño.
Aquel animal del diablo
Que estaba bajo custodia
Sea por broma o por parodia
Se les fugó del establo;
Ni "El Chapó" ni el mismo "Pablo"
Armaron la que ella armó,
La policía mostró
Está vez su parte flaca
Y la Sanluisana vaca
Se fue y ni rastro dejó.
Por el cerro Castellón
Dicen que oyen los bramidos
Y también se escuchan ruidos
Junto al río Dormilón;
Andará por la región
Con oscuras intenciones,
Estará planeando acciones
Para azotar a San Luis
Y así disfrutar feliz
De unas buenas Vaca-ciones.
Si querían la "Vacuna"
Les llegó literalmente,
Menos mal el semoviente
Astas, no tenía ninguna;
Esa vaca inoportuna
Apareció como espanto,
Causó susto, angustia y llanto,
Como dijo una enfermera:
"Ni en la toma guerrillera
La gente corría tanto".
Edwin Giraldo (Radio Loco) Trova-
dor Locombiano.

Radioloco exhibiendo el
trofeo de Rey Nacional de
la Trova 1999



RINCÓN DEL POETA



LA ABUELA

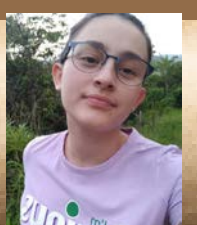
Doña Laura, la abuela de carácter que lleva el mismo nombre de la Santa colombiana, tiene tanta sabiduría como historias y canas que la hacen famosa en la vereda que fundó y en torno a ella. Atiende con cafecito a conocidos y foráneos, y conversa con autoridad y lucidez. Tuvo 17 hijos y se atendió muchos de sus partos con la ayuda de su viejo querido; cuenta con 44 nietos, 52 bisnietos y 2 tataranietos, y aspira que su descendencia conserve su humor y coraje. Conoce de dolores y sinsabores, pero asegura que la vida es más que eso: es jocosa como valerosa, aplaude los bríos de la juventud y evita la gente embustera.

Gloria Bohórquez

PARA EMPEZAR A SANAR

Somos un pueblo	cuando ya nuestros
con rabia en los	puños
talones	estén sanos para
y valentía en los	transformar.
labios.	Seguiremos
Tenemos olas y	perdiendo y
vientos	recogiendo.
tras los ojos,	Pero nunca nos
porque destruimos	sobrarán
la mirada de los que	los brazos para
caminan firme	aprisionar el alma.
y sin remordimiento.	Vamos cantando al
Traemos callo en las	unísono,
rodillas	curando puertas y
y nada para perder,	aceras,
ya nos han roto	cociendo verdad
y ahora venimos	y quemando el
caminando	desespero.
y sanando cada	Y llegaremos con las
paso.	palmas encendidas
Y llegaremos,	para quemar sus
	castillos de cartón.

ANA PAULINA GONZALEZ VALENCIA



LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS

Por: El Arriero
Periodico

Entre el 20 de agosto y el 10 de septiembre de 2.021 será la elección de La Mesa Municipal de víctimas. Los elegidos participaran en las elecciones de las mesas Departamentales y la mesa nacional.

Hasta el próximo 31 de marzo tienen plazo las organizaciones de víctimas para inscribir a sus representantes para conformar la Mesa para el periodo 2.021-2.023y deberá presentar la siguiente documentación:

Documento de identidad del representante o Delegado de la organización

Acta donde conste la voluntad organizativa o asociativa de sus miembros.

Certificación, comunicación, acta o instrumento que avale la solicitud de inscripción y que además exprese la voluntad de participación de parte de los integrantes de la organización.

Formulario de inscripción.

Son funciones de La Mesa Municipal de Víctimas:

Servir de instancia válida de interlocución y consulta de las víctimas, ante la administración y las entidades públicas del orden nacional y territorial, en la implementación de la política pública.

Proponer a las respectivas entidades y autoridades, proyectos, planes y programas en desarrollo por lo dispuesto en la Ley 1448

de 2011 y demás normas concordantes y complementarias

Servir de espacios garantes de la participación oportuna y efectiva de las víctimas en el diseño, implementación, ejecución y evaluación de la política pública para las víctimas a nivel Nacional, Departamental, Distrital y Municipal.

Establecer estrategias para que las víctimas y las organizaciones de víctimas conozcan sus derechos, participen en el diseño de los planes, programas y proyectos dirigidos a las víctimas, y ejerzan veeduría en la ejecución de estos.



50 AÑOS DE LA PRIMERA PROMOCIÓN DE BACHILLERES DE NUESTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Por: Belén Aristizabal
Egresada

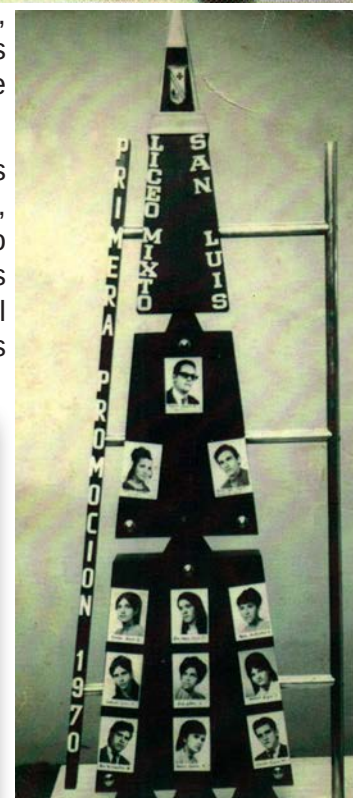
La primera promoción de bachilleres en nuestro municipio cumplió 50 años. de egresados el pasado mes de noviembre de 2.020.

Un grupo de 9 jóvenes, Belén Aristizabal, Carlina Herrera Díaz, Gabriela Serna Marín, Gonzalo Serna Marín, Imelda Hoyos Duque, Lida Gómez Gutiérrez Luis Manuel Ceballos Quintero, Luz Mery Hoyos Arias, Morelia Duque Hoyos, recibieron en 1.970 el grado de Bachilleres, en el denominado, en ese entonces, LICEO MISTO SAN LUIS.

En la actualidad todos están vivos, han alcanzado

muchas metas y la mayoría disfruta de su pensión, sus hijos, sus nietos y de sus amigos sanluisanos con quienes siguen compartiendo sus proyectos de vida.

Para conmemorar la fecha, algunos de los egresados, y sus hijos se reunieron, en San Luis, para asistir a una Eucaristía, una comida y un rato de esparcimiento donde recordaron las vivencias de estudiantes y de su diario vivir. Damos gracias al Señor por las bendiciones recibidas y los momentos de felicidad que hay vivido a través de los años.





Por: Coolesa
Empresa de Lacteos

PROGRAMA EMPRENDIENDO SUEÑOS MINTRABAJO

La reparación colectiva está dirigida al reconocimiento y la dignificación de organizaciones sociales y políticas, grupos y comunidades que han sufrido un daño colectivo. Con la reparación colectiva se busca la recuperación psicosocial, la inclusión ciudadana, la reconstrucción del tejido social, la devolución de la confianza en el Estado, así como la recuperación y el fortalecimiento del Estado Social de Derecho.

Es una herramienta que la Ley 1448 de 2011 ha brindado al país, dirigida al reconocimiento y dignificación de los sujetos colectivos, a la recuperación psicosocial, a la inclusión ciudadana de los grupos y organizaciones sociales y políticos y de las comunidades como sujetos plenos de derecho, a la reconstrucción del tejido social y de la confianza de la sociedad en el Estado en las zonas y territorios afectados por el conflicto armado, al fortalecimiento de la institucionalidad del Estado Social de Derecho para la consecución de la reconciliación nacional y la convivencia pacífica.

La Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, específicos para las comunidades y pueblos étnicos, han establecido, en el marco de un proceso de justicia transicional, un conjunto de medidas administrativas individuales y colectivas en beneficio de las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocurridas en el marco del conflicto armado interno. Estas medidas posibilitan el goce efectivo de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y garantías de no repetición, reconociendo su condición de víctimas y dignificándolas a través de la materialización de sus derechos constitucionales, lo cual da origen al Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC).

Objetivos



- Mejorar las condiciones productivas y de medios de vida del Sujeto de reparación colectiva, incrementando la capacidad técnica, operativa, administrativa y social como una oportunidad para la generación de ingresos y la empleabilidad.

- Mejorar el acceso a los activos productivos y financieros, así

como desarrollar capacidades comerciales, técnicas, financieras y administrativas que permitan impulsar la inserción de estos en los circuitos de la economía local, acceder a la asistencia técnica integral y desarrollar capacidades de relacionamiento con su entorno institucional y social.

- Fortalecer las capacidades organizativas y empresariales del Sujeto de Reparación Colectiva.
- Fortalecimiento de las capacidades sociales del Sujeto de Reparación Colectiva.
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas y productivas del Sujeto de Reparación Colectiva.
- Crear y Fortalecer capacidades para fomentar el acceso a mercados de los productos y servicios generados en los Negocios Inclusivos del Sujeto de reparación Colectiva.
- Desarrollo y fortalecimiento de Capacidades para la articulación institucional y la gestión local por parte del Sujeto de Reparación Colectiva.

Intervención

En el municipio de San Luis, los sistemas productivos dominantes, son los de pequeños productores y en su mayoría con hembras bovinas

mayores de 3 años, las cuales en general que son aprovechadas desde sistemas doble propósito, predominan los pequeños y medianos productores, que en su mayoría se caracterizan por tener poco número de animales, pastos nativos y semovientes con potencial genético de baja a mediana producción, las normas sanitarias en general se cumplen de forma estándar. En estos sistemas se viene trabajando desde la Administración Municipal, la Secretaría Agroambiental y de Turismo, SENA Emprende Rural y con la receptividad de los productores agremiados en COOLESA y las persona del SRC Centro Poblado Buenos Aires, se vienen adelantando capacitaciones en manejo de buenas prácticas ganaderas, asesorías en el adecuado manejo de pastos y mejoramiento genético, con el fin de preparar a los productores para poder producir leche en cantidades que les generen rentabilidad, y que cumpla con los requisitos de comercialización como los sanitarios y los mínimos de manejo en todo el proceso productivo.

Producto de los ejercicios realizados, se dinamizan acciones desde los componentes: técnico psicosocial, productivo, comercial y de carácter organizacional para la comercialización:

1. Se trata de un producto de conveniencia, es leche cruda para la comercialización a las empresas que van a pasteurizarla para la venta al público en general; además se implementarán procesos de mejoramiento genético y de potreros, fortalecimiento de pastos y sistema silvopastoril. El producto no tiene presentación ya que consiste en comprarla a los productores de leche, conservarla mediante una cadena de frio que permita el almacenamiento y aumento del volumen para la comercialización.
2. Leche entera marca COOLESA que se maquilará a través de la empresa ASPROLESA (Quienes proveen código de barras, registro INVIMA, tabla nutricional).
3. Quesos de 200 y 400 gramos, marca COOLESA.
4. Yogures marca COOLESA

Los participantes y productores campesinos tienen vocación relacionada con la producción de leche y manejo de ganado, a través de las acciones del programa EMPRENDIENDO SUEÑOS se pretende fortalecer:

1. Adecuado manejo del sistema de producción conservando siempre los principios de sostenibilidad ambiental, permitiendo disponer de terrenos aptos para la estadía de semovientes bovinos y donde se produzca el forraje suficiente para el sostenimiento y producción de los bovinos.
2. Conocimiento en la actividad de la producción lechera teniendo encuentra principios de: alimentación, suplementación, manejo de semovientes, como tal la práctica del ordeño, siempre, siendo conscientes de que se estén generando productos de consumo humano.
3. Conocimiento de las buenas prácticas ganaderas, cuyos principios son: el bienestar animal, la sostenibilidad ambiental, la calidad de vida del operario y la comunidad como tal y finalmente la inocuidad del producto que llegará al consumidor.

Se espera beneficiar a los pequeños y medianos productores del SRC, familias asociadas a la COOPERATIVA COOLESA, y posteriormente a demás productores del municipio que se deseen acoger, con lo que se espera un incremento gradual. El impacto de este proyecto sobre el mejoramiento del área se va a ver reflejado desde la rentabilidad y la sensibilización en los productores de la necesidad de mejorar sus predios para aprovechar cada vez más la posibilidad de manejo de cadena de frio para sus productos.



COMO NOS FUE DURANTE EL 2020 EN LA PERSONERÍA

www.personeria-sanluis.gov.co
 Facebook: Personeria San Luis - Antioquia
 personeria@sanluis-antioquia.gov.co
 Whatsapp: 3007412817.



Andrés Felipe López Pino - Personero Municipal

Para este servidor es muy grato dirigirse a todos los Sanluisanos, para contarles un poco de las acciones que se desplegaron durante el año 2020 y que han permitido no solo cumplir con nuestras metas propuestas, sino que hemos alcanzado grandes logros en materia de acceso a derechos, administración de justicia, asesorías jurídicas, realización de documentos jurídicos, procesos disciplinarios y acercamiento a las comunidades.

Sin lugar a dudas nuestro mayor logro es haber atendido en nuestra Entidad de manera personalizada a 689 ciudadanos que requerían nuestros servicios, siendo en mayor medida atendidos adultos mayores y víctimas del conflicto armado; el trámite más solicitado por los usuarios fue la asesoría jurídica directamente con el Personero Municipal, la cual se dio en temas civiles, laborales, penales y administrativos.

Otro tema a destacar es la realización de acciones de tutela por vulneración al derecho a la salud y las 52 peticiones realizadas a Savia Salud, por posible vulneración a este derecho, de igual manera se realizaron 16 incidentes de desacato a fallos de tutela que no estaban siendo cumplidos por diferentes EPS, con estas acciones logramos que a muchos de nuestros ciudadanos se les concediera el tratamiento integral para sus diagnósticos.

La Personería ha venido realizando audiencias de conciliación entre los ciudadanos que presentan alguna diferencia en temas civiles, siendo tramitadas pretensiones en dinero por \$57.900.000; hemos solicitado amparos de pobreza para los ciudadanos que no tienen los recursos para sufragar los gastos de un abogado; se han realizado las tomas de declaraciones de víctimas del conflicto armado y a estas mismas se les han realizado recursos de reposición y apelación en contra de actos administrativos que

han negado su condición de víctimas.

Nuestro acompañamiento a la Mesa Municipal de Víctimas ha sido permanente, realizamos en total 07 sesiones con dicha mesa, se logró realizar diferentes conmemoraciones, al igual que el día de las Víctimas y recientemente recordamos el 11 de diciembre de 1999, para no repetir nuestra historia, agradecemos a todas las instituciones que han estado ahí para este Personero y todas las víctimas del conflicto.

Hemos emprendido 25 procesos disciplinarios en contra de funcionarios públicos del nivel municipal, los cuales se encuentran en etapas diferentes, le recordamos a toda la ciudadanía que pueden generar sus quejas en nuestras instalaciones o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Logramos posicionarnos en el puesto número 4 de 23 Personerías del Oriente Antioqueño, según el MECI y MIP.

Son muchas las tareas realizadas pero también mucho el camino que nos falta por recorrer, siempre de la mano de Ustedes los ciudadanos que son nuestra razón de ser, quisiéramos tener mayor cobertura y poder de manera exitosa suplir todas sus necesidades, para lo cual seguiremos trabajando durante el 2021; solo me queda desearles unas felices fiestas y un prospero año nuevo.

Recuerden que pueden encontrar información de su interés en nuestra página web www.personeria-sanluis.gov.co o buscarnos en Facebook como Personeria San Luis - Antioquia, también pueden comunicarse conmigo a través del correo electrónico personeria@sanluis-antioquia.gov.co, o directamente a mi Whatsapp 3007412817.

ELECCIÓN DE DIGNATARIOS COMUNALES.

Para este evento se hace necesario la instalación de un comité de seguimiento electoral.

Por: El Arriero
Periodico

Para este evento se hace necesario la instalación de un comité de seguimiento electoral.

Para el domingo 25 de abril próximo está programada la elección de directivas de las juntas de acción comunal, el 25 de julio será la de directivas de asocomunal evento que fue reprogramado por el Ministerio del Interior, mediante resolución 0565 de mayo 26 de 2020 debido a la contingencia del covid-19. En nuestro municipio, conformado por 42 veredas, se elegirá directivas en 33 de ellas y tres urbanas que iniciarán su e iniciarán su período el 1 de Julio.

Para tal evento se hace necesario la instalación del Comité de seguimiento electoral para garantizar el buen desarrollo del certamen electoral comunal. Este comité Este comité estará integrado por:

Alcalde Municipal, Personero Municipal, Gestión de riesgos, medios de comunicación, Policía, Ejército, Asocomunales, Desarrollo de la comunidad y Concejo Municipal.

Este comité es temporal y termina sus funciones el 25 de abril, y deberá velar por el cumplimiento de las garantías electorales y mecanismos de participación ciudadana en cada vereda, apoyar los Tribunales de garantía de cada organismo comunal supervisar las condiciones previas necesarias para el adecuado desarrollo del proceso electoral, apoyar la resolución de dificultades y dudas de carácter procedimental y técnicas ante las instancias municipales y comunales, velar por la preservación del orden público y el desarrollo normal de las elecciones, apoyar los mecanismos de información activados



Cuando tanqueas, en las estaciones de servicio de combustible de San Luis:

el 20%

del valor pagado, se emplea en obras de INVERSIÓN SOCIAL

Y al pagar el impuesto vehicular selecciona:

San Luis
en municipio de residencia

Así, un porcentaje del valor pagado, se emplea en inversión social.

Yo



PagO))) mis impuestos

Secretaría de Hacienda



APROVECHA

15%

De descuento, hasta el 31 de marzo de 2021, en el pago del impuesto predial.

SAN LUIS ESTÁ DE TU LADO
Más que un impuesto, es amor por tu municipio.

Contáctanos: 834 82 41
tesoreria@sanluis-antioquia.gov.co

Henry Suárez
ALCALDE 2020-2023



CULTURA CIUDADANA

JUNTOS RECUPERAREMOS EL ESPACIO PÚBLICO

La Administración Municipal Juntos por San Luis, con el apoyo de las autoridades en nuestro municipio y con la esencial participación de la comunidad, le apuesta a la Cultura Ciudadana. Esto implica, que todos somos responsables del municipio que queremos, y que nuestras acciones, construyen el San Luis que tenemos ahora, y el que heredarán las futuras generaciones.



“Estas no son las fotos que queremos ver, de nuestro pueblo”.

PARTICIPA CON TUS INQUIETUDES, TUS SUGERENCIAS Y PROPUESTAS, SOBRE ESTOS TEMAS:

- 1 Organización Social
- 2 Espacio Público
- 3 Turismo
- 4 Cultura Ambiental
- 5 Disposición de Residuos

**¡Llámanos,
Escríbenos!**

310 544 24 09



Henry Suárez
ALCALDE 2020-2023

Juntos
por San Luis



CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL CENTRO DÍA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS ANTIOQUIA



CENTRO DÍA

PRESUPUESTO OFICIAL: 2.000.500.000

El Centro Día, será un centro de promoción y protección social para nuestra población mayor, con servicios orientados a la protección y cuidado integral, ofreciendo alternativas de desarrollo, propiciando espacios favorables, para la socialización, la recreación, capacitación, productividad y desarrollo de proyectos de vida digna.

**¡JUNTOS BRINDAMOS ESPACIOS DIGNOS
PARA NUESTRA POBLACIÓN MAYOR!**

¿CUÁL ES TU SUEÑO? PARA SAN LUIS

SAN LUIS 2040

Es el momento de soñar un San Luis equitativo y sostenible; de proyectarnos como un referente de la región. Juntos trabajaremos por una visión de futuro en nuestro territorio. Con esta planificación a 20 años, planearemos sobre los desafíos que tendremos. Es nuestro momento y nuestro deber, construir una visión colectiva de SAN LUIS.



SAN LUIS necesita una nueva agenda. Te invitamos a hacer parte del diálogo más integral, amplio, incluyente y plural en nuestra historia.

El pasado es un insumo valioso, pero es momento de avanzar, y construir el futuro de nuestro pueblo.

PARTICIPA

Llámanos y escríbenos al whatsapp y al correo



310 544 24 09



sanluisvision2040@gmail.com

Henry Suárez

ALCALDE 2020-2023



SACÚDETE AL PARQUE

Es un punto de encuentro para los jóvenes y la comunidad en general, ya que integra diferentes actividades en un mismo lugar.

Busca fortalecer la convivencia ciudadana y la calidad de vida de nuestro territorio.

Espacios cubiertos y al aire libre para aprender, participar, crear, divertirse, y compartir.

INVERSIÓN APROXIMADA 1.250.000.000

Estará construido en el sector La Milagrosa. Las obras inician el segundo trimestre de 2021.



INCLUYE

Cancha sintética - Gimnasio vital

Auditorio abierto - Ciclo parqueo - Cafetería - Juegos infantiles

Sala comunitaria - Baños



JUNTOS

POR EL DESARROLLO DE

SAN LUIS

Con base a nuestro Plan de Desarrollo, donde se priorizaron las necesidades y propuestas de nuestra comunidad, emprendimos la gestión para hacer realidad, el San Luis que nos soñamos juntos. Por ello, nos entusiasma el balance de las Jornadas de Acuerdos Municipales, con la Gobernación de Antioquia. Esta es una base, seguiremos gestionando por todos los medios, la consecución de los programas y proyectos de nuestro Plan: Juntos por San Luis.

49 ACUERDOS

MÁS DE 29 MIL MILLONES

Obras y proyectos que serán realidad en San Luis
gracias a las Jornadas de Acuerdos Municipales

Vivienda - Infraestructura - Ambiente y sostenibilidad

Servicios públicos - Participación ciudadana - Cultura

Equidad de género - Planeación - Deportes

Seguridad y justicia

Henry Suárez

ALCALDE 2020-2023



Juntos
por San Luis



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS



Actividades del Batallón de Desminado N.º 60

Por: Batallón de desminado N.º 60

Soldados del Batallón de Desminado N.º 60 realizan mantenimiento a la vía e instalaciones de la escuela de la vereda La Estrella, municipio San Luis, #Antioquia, favoreciendo a 12 niños y niñas de la zona



¿Qué hacer si observa una MAP, MUSE o TE?

- Manténgase alejado de objetos extraños.
- Evite tocarlas, cogerlas, patearlas, quemarlas o arrojarles cosas.
- Si observa algún objeto extraño mantenga la calma y avise a los que están cerca de usted.
- Devuélvase por sus propias huellas hasta el camino seguro.
- Avise a la comunidad a las autoridades locales y/o personal de Desminado Humanitario que esté presente en la zona.



EL PERIODICO EL ARRIERO HACE UN RECONOCIMIENTO A TODAS LAS MUJERES DEL MUNDO EN ESPECIAL A LA MUJER SANLUISANA
Ya que desde el rol que les correspondió aportan al desarrollo y estabilidad de la familia, la sociedad y el Estado.
Según la percepción de FRIDA KAHLO, Pintora Mexicana,
UNA MUJER PUEDE SER TAN NIÑA COMO LA CONSIENTAS, TAN MUJER COMO LA TRATES Y TAN SENSUAL COMO LA PROVOQUES.
Felicitaciones en este día.

DELEGADOS COOSANLUIS 2021-2023

DELEGADOS COOSANLUIS 2021-2023			
SAN LUIS	CALI	DORADAL	BARRANQUILLA
GLORIA AMPARO BOHÓRQUEZ ARIAS	CARLOS ANDRES MONTOYA HERNANDEZ	SANTIAGO LÓPEZ	MARIA GORETHI HERRERA GOMEZ
MARIA ELENA GIRALDO SERNA	MAURICIO LOPERA HINCAPIE	WILLIAM HUMBERTO MEJIA LOAIZA	XIOMARA NELSY AGUIRRE IDARRAGA
SONIA ARACELLY LOPEZ ARISTIZABAL	YULIED JOHANA CASTELLANOS SERNA	MARIA NAZARETH GARCES	JAIME AGUIRRE MARIN
JUAN CARLOS VINASCO	JUAN DAVID BANGUERO AGUILAR	MARLEN SIERRA FLOREZ	ZULEIMA ANDREA PEREZ AGUIRRE
MATEO ALZATE NARANJO	CARLOS ARTURO OCAMPO NOREÑA	MANUELA MONSALVE OSPINA	PUERTO BOYACÁ
BERTHA OLIVA GARCIA CEBALLOS	MEDELLÍN	MARIA DILIA RODRIGUEZ SOTO	ELIANA MARCELA OROZCO AVILA
ARGEMIRO VERGARA SOTO	JENNY MILENA LOPEZ CARDONA	HENRY TORO CARDONA	NAIM DE JESUS MUÑOZ GARCIA
WVEIMAR QUINTERO RAMIREZ	SORELLY DEL CARMEN GARCIA DUQUE	JOSE LEONARDO DUQUE AGUIRRE	LA DANTA
JULIO IGNACIO GOMEZ ALZATE	MARIA DEL SOCORRO GIRALDO ALZATE	JAIDER ALEXIS CARDONA MORA	FRANCISCO SALAZAR JIMENEZ
MARIA LEONOR CEBALLOS BUITRAGO	JUAN CAMILO NARANJO ARISTIZABAL	HENRY ZAPATA GARCIA	LUZ CIELOAGUIRRE VASQUEZ
MARTHA ELENA VELASQUEZ QUIROZ	MARIA MARGARITA CASTAÑO NARANJO	DILSA SORELYCARDENAS GOMEZ	BUENAVENTURA
LAURA DAMARIS CUERVO GUARIN	MIGDONIO MOSQUERA MOSQUERA	WILLIAM ALEJANDRO CARDONA BUITRAGO	VICTOR MAURICIO GONZALEZ GAVIRIA
JOAQUIN GUILLERMO GUZMAN MARTINEZ	MARTHA CECILIA RINCON DIAZ	ELKIN DE JESUS MARIN YEPES	MARITZA ANDREAGUARIN ZORA
MARIA INES MONTOYA DE CEBALLOS	LUIS MAURICIO CARMONA RAMIREZ	ADRIANA MARIA RICO ARENAS	
MARTHA LUCIA TORO QUINTERO			



Nuestras principales cifras del 2020

Activos: Nos indican cuánto vale contablemente nuestra Cooperativa. Cerramos el año con un total de: \$48.169.395.835

Pasivos: Son una de las fuentes de financiación que tiene la cooperativa. Fueron en total \$30.366.050.788



Patrimonio: Son los bienes, derechos y obligaciones que tiene la Cooperativa para su funcionamiento, fueron en total \$17.803.345.047.

Excedentes: Son el resultado de nuestro ejercicio anual y se constituyen como una parte del patrimonio. Cerramos el año con \$1.615.662.189



Depósitos: Son los ahorros provenientes de nuestros asociados, en 2020 sumaron \$26.156.985.707.

Aportes sociales: Es la cuota mensual que invierten nuestros asociados en su condición de dueños de la Cooperativa para apalancar la actividad financiera. Fueron en total \$10.970.379.800.



Programas de bienestar social: Invertimos \$192.070.381, beneficiando con el servicio exequial a 11.780 asociados y a 149 más, con los auxilios para gastos médicos y calamidades.

\$171.061.284 en programas y actividades sociales como: el Club Coosanluis, talleres y capacitaciones, patrocinios deportivos y culturales, campañas, kits escolares y detalles institucionales con una cobertura de más de 11.800 asociados y \$70.184.334 millones para el auxilio educativo, beneficiando a 52 estudiantes.



Acciones e impacto por Covid-19: Otorgamos 1.667 periodos de gracia con un saldo a capital de \$19.012.806.603, asumimos la cuota de manejo de la tarjeta débito, el valor de las transferencias interbancarias y los recaudos por Efecty con una inversión total de \$67.993.236. Apoyamos con capital de trabajo y formación a 25 emprendimientos de nuestros asociados y entregamos 109 mercados solidarios.



Así ratificamos el compromiso que tenemos con ustedes nuestros asociados.